MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 276

Santa Fe, 26 AGO 2026

VISTO:

El expediente N° FG 0001096/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. Sol Clerici y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Sol Clerici, DNI N.° 43.333.459 presenta su renuncia al cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- por nota de fecha 25 de agosto de 2026.-

Que en fecha 25 de agosto de 2026, la agente Clerici, ratifica su renuncia al cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- ante el Fiscal Regional, Dr. Matías S. Merlo, a partir del 31 de agosto de 2026.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. Sol CLERICI, DNI N.° 43.333.459, quien reviste el cargo de Auxiliar subrogante en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, a partir del 31 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE